

**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE VIGILANCIA
No. 002 DEL 2.026**

Hoy, dos (02) de julio del 2.026, se reunieron el SUPERVISOR **JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ**, en calidad de Director Administrativo y Financiero de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia LTDA-EDUA y el CONTRATISTA VIPCOL LTDA VIGILANCIA PRIVADA DE COLOMBIA CON NIT 890.002.241-7, Representada legalmente por WILLIAM ALBERTO RODRÍGUEZ DÍAZ con cedula de ciudadanía No. 7.560.364 de Armenia (Q.) con el objeto de dar inicio al Contrato en referencia:

CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA.

OBJETO: CONTRATO DE VIGILANCIA PARA LOS PATIOS Y/O PARQUEADEROS DE LOS VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA SETTA, ADMINISTRADO POR LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA.

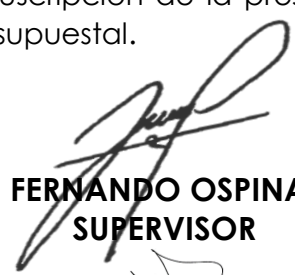
VALOR DEL CONTRATO: SESENTA Y CINCO MILLONE S SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$65.656.471)

PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO OCHENTA Y TRES (183) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso el plazo no excederá la vigencia 2.026

FECHA DE INICIO: DOS (02) DE JULIO DEL 2.026

FECHA DE TERMINACIÓN: TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2.026.

Para constancia de lo anterior, se firma el dos (02) de julio del 2.026, dejando constancia que previo a la suscripción de la presente acta de inicio, se cuenta con el respectivo Registro Presupuestal.



JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ
SUPERVISOR



WILLIAM ALBERTO RODRÍGUEZ DÍAZ
Representante Legal
VIPCOL LTDA VIGILANCIA PRIVADA DE COLOMBIA
CONTRATISTA

Proyectó/ Elaboró: Jenny Milena Cifuentes Sánchez- Abogada Contratista EDUA
Reviso: Antonio José Restrepo Gómez- Director Jurídico EDUA